



RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN TOMÓGRAFO COMPUTERIZADO 4D CON DESTINO AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 15 de septiembre de 2016 por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar de la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN TOMÓGRAFO COMPUTERIZADO 4D CON DESTINO AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
- TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.
- PHILIPS IBÉRICA, S.A.

Tercero.- Adjudicar la contratación de ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN TOMÓGRAFO COMPUTERIZADO 4D CON DESTINO AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", a la siguiente empresa y por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:



Empresa propuesta: TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.
CIF: A28206712
Importe adjudicación sin IVA: 384.100,00 €
IVA aplicable: 21%
Importe total de la adjudicación: 464.761,00 €
Elementos determinantes adjudicación: Oferta más económica.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado Real Decreto 3/2011, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicarán en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 3 de octubre de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agulló Roca.

¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.



ANEXO OFERTAS

Número de expediente **Título del expediente** **Tipo de contrato** **Tipo de procedimiento** **Precio base sin impuestos**

CS/9999/1100697428/16/PA

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN TC SIMULADOR 4D CON DESTINO AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HCU "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

Suministros

Abierto

400000,00

Licitador	A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA	A28206712 TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS.S.A	A28017143 PHILIPS IBERICA, S.A.
Puntuación	45,32 (22,70 + 22,62)	68,40 (28,40 + 40,00)	42,79 (38,80 + 3,99)
MEMORIA TÉCNICA	18 puntos	24 puntos	34 puntos
PLANIFICACIÓN INSTALACIÓN	2,8 puntos	2,7 puntos	2,8 puntos
PLAN MANTENIMIENTO	1,9 puntos	1,7 puntos	2 puntos
PLAZO DE GARANTIA	2,00 Años (0 puntos)	2,00 Años (0 puntos)	2,00 Años (0 puntos)
PRECIO	394.325,00 Euros (22,62 puntos)	384.100,00 Euros (40 puntos)	399.000,00 Euros (3,99 puntos)

